

Villaguay, 09 de abril de 2024

VISTO:

La presentación efectuada por el Secretario Extensión Universitaria y Cultura, FCS – UNER, mediante Expediente N° 165.292, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita al D.E.M. la declaración de Interés Municipal de la **“3ra. Edición de la Feria de la Salud”**, evento comunitario que se lleva a cabo en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Salud, el Hospital Santa Rosa y la Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay, teniendo como objetivo brindar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades, desarrollándose el día 11 de abril del corriente año, en la Plaza Francisco Ramírez en el horario de 14 a 19:00 hs.

Que a fin de destacar esta importante iniciativa, corresponde la emisión del presente Decreto, declarando de Interés Municipal el desarrollo de la **“3ra. Edición de la Feria de la Salud”**.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DECLÁRASE de INTERÉS MUNICIPAL el desarrollo de la “3ra. Edición de la Feria de la Salud”, que se llevará a cabo el 11 de abril del corriente año, en la Plaza Francisco Ramírez en el horario de 14 a 19:00 hs, Según Visto y Considerando.

Art. 2º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay